MEMORANDO
20244000011463

Bogotá D.C., 2024-04-25 17:22

DE: **LUIS YAIR AGUILAR ROJAS**
Director de Coordinación Interinstitucional

PARA: JAVIER HERNANDO CARPIO GALINDO
Coordinador Grupo de Gestión Contractual (E)

ASUNTO: Solicitud cambio de supervisión Convenio No. PA-217-2024

Respetado Doctor Javier, reciba un cordial saludo.

En mis facultades como Director de Coordinación Interinstitucional, respetuosamente solicito realizar el cambio de la supervisión del Convenio No. PA-217-2024 para que a partir del 01 de mayo de 2024 sea ejercida por la profesional Maderley Perez Penagos, Asesora código 1020 grado 16.

Convenio No.	Contratista	Objeto	Valor	Plazo
PA-217-2024	Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño	Aunar en esfuerzos, técnicos, tecnológicos, jurídicos, físicos, administrativos y logísticos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño para la prevención e implementación de acciones de asistencia en temas de seguridad vial en municipios del departamento de Antioquía	Tres mil doscientos sesenta y dos millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos ($3.262’348.889)	Diez (10) meses a partir de su perfeccionamiento

Atentamente,

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Director de Coordinación Interinstitucional

Proyectó: Yurley Rincón - Técnico Administrativo DCI.
Revisó: Andrea Castaño-Abogada contratista DCI.
Copia: Maderley Perez Penagos, Asesora código 1020 grado 16.